

ACTA # 03-2024

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodriguez Machado, asistieron el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda Garcia, sistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, 2- Don Elmer Armando Rodriguez Martínez, 3- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 4- profesor Luis Fernando Gutierrez Velásquez, 5- Licenciado Pablo Francisco Martínez Machado, 6- Doña Kenia Carolina Melendez Alvarado, 7- Doña Arassely Montoya Sandoval, 8- Don Maximiliano Rivera Castañeda, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente agenda. **PRIMERO:** Comprobación del Quorum, **SEGUNDO:** Apertura de la sesión Ordinaria, **TERCERO:** Lectura y aprobación de la Agenda. **CUARTO:** Lectura aprobación y firma del acta anterior, **QUINTO:** Recepción de Solicitudes. **SEXTO:** Informes Generales. **SEPTIMO:** Mociones, Proposiciones Acuerdos y Resoluciones. **OCTAVO:** Asuntos Varios. **NOVENO:** Cierre de la sesión ordinaria. **PRIMERO:** El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quorum, **SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 4:00PM. **TERCERO:** El señor Secretario Municipal dio lectura a la Agenda preparada, la misma fue aprobada. **CUARTO:** El señor Secretario Municipal prosiguió con la lectura del acta anterior, la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones, **QUINTO:** La Secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida:” De la Aldea Junco de la Palma en este Municipio, La Maestra Ada Eliza Fernandez Morales, Directora del Centro de Educación Basica Joaquin Soto solicita la asignación de dos docentes para el primero de ciclo, hace mención que la población infantil se ha incrementado y que solo hay cuatro docentes con presencia. (Adjunta constancia que la docente Ana María Aguilar Lopez, laboró en el Centro Educativo desde el 03 de marzo al 30 de noviembre 2023).



La Coordinación de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de este término, remitió copia de nota oficio # 13-2024, enviada al señor Alcalde Municipal, en la que le hace del conocimiento del contenido del artículo 32 de la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas, como del Artículo 212 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica correspondientes al año 2021, donde establece que las municipalidades deberán presentar a más tardar el 30 de abril de cada año el informe de Rendición de Cuentas, uno de los requisitos que debe incluir este documento de conformidad con el Manual para la Rendición de Cuentas Municipales y la Circular # 001 de fecha 13-1-2020 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas, es el Dictamen u opinión del Auditor Interno, refiriéndose estrictamente al contenido y elaboración del informe en referencia. (Incluye ordenanza e instrucciones al señor Contador)

La Coordinación de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de este término, remitió copia de nota oficio # 14-2024, enviada al señor Contador Municipal, contiene detalles de la circular # 001/2024 de la Presidencia del TSC, sobre la presentación del Informe de la Rendición de Cuentas, ejercicio 2023.